

Rosa, impresa mas de veinte años antes que se representaran *Los Tratos de Argel* y la *Numancia*. Asimismo hacia mérito de haber sido el primero que estableció en las comedias la division de tres jornadas; pero tambien se equivocó en esto, pues antes que él la habian adoptado en varias de sus obras Juan de la Cueva y algunos otros. De Juan de Virues, autor de las composiciones trágicas tituladas *La Gran Semiramis*, *La Cruel Casandra*, *Atila Furioso*, y *La Infeliz Marcela*, todas en tres actos, dijo el célebre Lope de Vega:

"El capitán Virues, insigne ingenio,
Puso en tres actos la comedia, que antes
Andaba en cuatro, como en piés de niño."

En tareas tales empleó CERVANTES poco mas de los dos primeros años que siguieron á su matrimonio; empero aunque aquellas le proporcionaran algunas satisfacciones, ni el mísero producto que le rendian, ni la escasa renta de las tierras que su mujer habia llevado en dote, podian ser suficientes para el decoroso mantenimiento de su familia. Fuerza era pensar en asunto tan sério y dar un *adiós* á aquella vida alegre en la apariencia, y tal vez dichosa hasta en la penuria mientras bulle en el pecho el hervor de la juventud, pero de un dejo asaz amargo en edad mas adelantada. Por eso CERVANTES, que frisaba á la sazón en los cuarenta años, despues de acudir inútilmente á los palacios de los próceres en demanda de un puesto que remunerase sus grandes servicios al Estado, sintió apoderarse el tedio de su ánimo. Ahogábale en Esquivias el triste espectáculo de su familia necesitada: afligiale en Madrid el sórdido egoismo de los cortesanos. En tan extrema situacion volvió los ojos á Sevilla, concurridísimo centro mercantil como punto principal de contratacion para las Indias. Varios de sus biógrafos dicen que tenia en aquella opulenta ciudad algunos deudos: la verdad es que hubo de trasladarse á ella por entonces, y que mucho despues, no obstante los graves contratiempos que allí como en todas partes le atormentaron, honraba su memoria llamándola, en el *COLOQUIO DE LOS PERROS CIPIÓN Y BERGANZA*, *amparo de pobres y refugio de desdichados*.

CAPÍTULO IX.

Datos sobre la estancia de Cervantes en Sevilla.—Año en que se trasladó á aquella ciudad.—Se ocupa en comisiones de acopio de viveres.—Nómbrenle comisario real para el mismo efecto.—Si fué en este tiempo cuando pasó á Mostagan y á Orán.—Allí debió conocer al héroe de su novela «El Casamiento engañoso.»—Prosigue sus comisiones en Andalucía.—Memorial de Cervantes al Rey pidiendo un destino en América.—Su resultado.—Prision que sufrió Cervantes, no publicada hasta ahora.—Se le pone en libertad, y pasa á Madrid.—Su representacion al Consejo de la Guerra en favor del proveedor Isonza.—Vuelve á Sevilla, y continúa las mismas comisiones.—Se traslada nuevamente á la córte.—Comision que le confiere el Rey para realizar ciertas cobranzas en el reino de Granada.—Contratiempo que en esta comision le ocurrió á Cervantes.—Resulta alcanzado en sus cuentas por una pequeña cantidad.—Vuelve á ser preso con este motivo.—Alzale el Rey la prision.—Noticia del Dr. Gonzalez sobre estos sucesos.—Cesa Cervantes en sus comisiones.—Trabajos literarios que confirman su estancia en Sevilla.—Asalto imprevisto y saqueo de Cádiz por los ingleses.—Soneto de Cervantes con dicho motivo.—Funerales en Sevilla por la muerte de Felipe II.—Soneto famoso de Cervantes sobre el túmulo.—Otras referencias literarias.—Carencia de noticias sobre Cervantes en un periodo de cuatro años.—La tradicion vulgar de su prision en Argamasilla.—Carencia de pruebas sobre este punto.—Juicio que de dicha prision hacen algunos criticos.

Las primeras noticias sobre la estancia de nuestro ingenio en Sevilla fueron tomadas de algunas alusiones de sus obras, ó deducidas de tal cual juguete poético de circunstancias en que pintó ó se burló con gentil donaire de sucesos ocurridos en aquella ciudad durante la postrera década del siglo XVI. Nadie referia, pues, accidentes ó pormenores ciertos que revelasen los motivos que allá le condujeron, hasta que la diligencia nunca bien encarecida del Sr. Navarrete dió, en la presente centuria, con interesantes documentos en el Archivo de Simancas, por los cuales aparece ya comprobado que la traslacion de CERVANTES á Andalucía tuvo por objeto proporcionarse medios con qué atender á las necesidades de su pobre familia. Con tales datos se ha esclarecido por completo este antes oscuro periodo de su vida, del cual daremos cuenta ofreciendo por separado las noticias de uno y otro origen, para mayor satisfaccion de los curiosos, no obstante que los sucesos ocurrieran simultáneamente interpolados.

Y, empezando por los documentos de Simancas, diremos que, aunque el citado Sr. Navarrete, y cuantos han escrito despues de él, asientan que CERVANTES se trasladó á Sevilla entrado ya el año 1588, no fué así, puesto que, en papeles nuevamente descubiertos en el mismo Archivo ¹, y no publicados aun, resulta que se empleó en aquella ciudad, por espacio de ciento doce dias del año de 1587, en acopiar trigo, con el salario de doce reales al dia, por comision de Diego Valdivia, alcalde de aquella Real Audiencia. ¡Qué ocupacion para el que acababa de fijar la atencion del mundo literario con su *Galatea*, y con sus veinte ó treinta comedias, representadas con aplauso en la córte, y qué paga para quien ostentaba honrosas cicatrices de heridas graves recibidas en el servicio de las armas de su patria, en la ocasion mas alta, como él dice, *que vieron los siglos pasados ni esperan ver los venideros!* Pero no debió darse tan mala maña como era de presumir en el desempeño de su comision, puesto que el consejero de Hacienda Don Antonio de Guevara, nombrado proveedor general de las armadas y fronteras, le confirió el cargo de comisario real en la misma ciudad de Sevilla, en 22 de Enero de 1588 ², encomendándole sucesivamente, hasta Abril de 1589, varias comisiones de acopio de viveres para la marina, *por la satisfaccion que tenia de su persona y experiencia de Cervantes en semejantes cosas.*

Á este tiempo debe referirse, y no al de su expedicion á Portugal y las islas Terceras, como se ha dicho hasta el presente, el paso de CERVANTES á la fortaleza de Mostagan, tal vez conduciendo bastimentos, cuyo alcaide le despachó con ciertas cartas y avisos para el Rey, de órden del cual hubo de trasladarse á Orán, sin duda á consecuencia de los citados despachos. Sugiérenos esta creencia la relacion del mismo CERVANTES en el memorial de que se hablará en seguida, en que trata de todo esto como de cosa inmediata ó reciente. Viene, á mayor abundamiento, en apoyo de nuestra opinion el Sr. Don Eustaquio Fernandez de Navarrete, en su citado *Bosquejo de la Novela Española*, donde expresa que, entre los manuscritos de su ilustre antepasado, hay una nota en que se dice que el alférez Campuzano, héroe de la novela de CERVANTES *El Casamiento engañoso*, tuvo por nombre *Don Alonso*, y estaba en Orán por los años de 1587 y 88, en cuya época sin duda hubo de conocerle nuestro autor. "Despues, añade, debió encontrarse con su antiguo amigo

¹ En virtud de gestiones practicadas por el propio Sr. Navarrete. Van extractados al fin de esta *Vida*, con todos los demás documentos concernientes á las comisiones de CERVANTES en Andalucía; razon por la cual referimos de pasada cuanto atañe á estos curiosos particulares.

² Tambien este dato es inédito: todas las biografías anteriores que de esto hablan, fijan el empleo de CERVANTES por Guevara en 15 de Junio del mismo año; pero esa fué ya segunda comision.